

**PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
CURSO 2017-2018**



TUTORA: ROCÍO CERÓN MARÍN

MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 LEGISLACIÓN EDUCATIVA

2. CARACTERÍSTICAS DEL AULA

3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

4. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA.

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y ÁREAS CURRICULARES

-Lengua Castellana y Literatura

-Matemáticas.

-Conocimiento del medio físico y social.

5. CONTENIDOS DEL AULA ESPECÍFICA.

6. COMPETENCIAS CLAVES A TRABAJAR EN EL AULA ESPECÍFICA

7. HORARIO DE ATENCIÓN ALUMNADO

8. METODOLOGÍA. Rutina Diaria.

9. ACTIVIDADES

9.1 COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

10. RECURSOS MATERIALES.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

12. COORDINACIÓN CON EL ORIENTADOR Y PROFESORADO

A. Coordinación con las familias.

1) INTRODUCCIÓN

Esta programación está diseñada para un aula específica dentro de un instituto de educación secundaria, situado en la localidad de Alhama de Granada. En concreto, hablamos de un centro ordinario que cuenta con un Aula Específica y con dos especialistas de Pedagogía Terapéutica. La tutora de esta Aula Específica soy yo.

Para comenzar será necesario aclarar ¿Qué es un Plan de Apoyo o programación de aula específica?

El Plan de Apoyo es un documento que emana del Plan de Atención a la Diversidad, específico de cada centro, en función de las líneas establecidas en el Proyecto de Centro y en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) así como el paradigma educativo centrado en el aprendizaje y el alumnado, regulan su realización.

El Plan de Apoyo que presentamos a continuación se perfila como instrumento de planificación a medio o largo plazo, que recoge un conjunto de actuaciones destinadas a satisfacer las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y, en último lugar, mejorar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

1.1 LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Tenemos que señalar que la elaboración de la programación de esta aula específica de Educación Especial se basa, principalmente, en la **Orden de 19 de Septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de Aula de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.

La respuesta a la atención a la diversidad es uno de los aspectos más relevantes de la actual legislación, **LOMCE (Ley Orgánica 8/2013)**, **LOE (Ley Orgánica 2/2006)** y su concreción en Andalucía a con la **LEA de 17 de diciembre (2007)**. Estas leyes y las normativas que las desarrollan plantean un **currículo flexible** y dotan de **autonomía pedagógica** a los centros ya que pretenden **mejorar la calidad de la enseñanza** a partir de un **mayor respeto a la diversidad**, tanto de contextos, alumnos, como de profesores.

Por otro lado la LOE en su Título II denominado de *Equidad en la Educación*, aborda el campo de las *necesidades específicas de apoyo educativo* y todo el alumnado que presenta necesidades educativas especiales como es nuestro caso, con dificultades específicas de aprendizaje, con altas capacidades intelectuales y con integración tardía en el sistema educativo español, suponiendo una continuidad en la línea de actuación con respecto a la legislación anterior.

En este sentido, la normativa actual, fundamenta la educación en la *normalización e inclusión*, término introducido por primera vez en la legislación que hace referencia a la escolarización de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales,

la cual se regirá por los principios de normalización e inclusión y se asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Asimismo, esta programación recoge la idea esencial en la que se basa la **Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros docentes públicos**, ya que la actuación en dicha aula se cimentará en los principios generales de atención a la diversidad (art. 2), planteando unas medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, desde los principios de inclusión escolar y no discriminación, buscando responder a sus necesidades educativas concretas, mejorar su rendimiento académico, adquirir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, los objetivos de currículo básico y obligatorio y las competencias básicas, minimizar las situaciones de fracaso escolar, detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que presente el alumnado.

También debemos de hacer referencia en el marco legislativo de la Educación Especial a la **Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)**, donde se regulan los principios del movimiento integrador en nuestro país como son la normalización, la integración, la sectorización y la individualización y su puesta en marcha a través del **RD 696/1995 de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.)**, en el que se desarrolla el Proyecto de Integración de estas personas en las escuelas ordinarias. Este principio de atención al alumnado con necesidades especiales, como es nuestro caso, también se recoge en la **Ley 1/1999, de Atención a las Personas con Discapacidad** y la **Ley 9/1999, de Solidaridad en la Educación**, estableciendo como objetivo prioritario mejorar y complementar las condiciones de escolarización desde los principios de normalización e integración escolar y además hace referencia en su Capítulo II, art. 8, a las diferentes modalidades de escolarización, promoviendo la existencia de aulas específicas en centros ordinarios y específicos.

Igualmente, el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización: a) en un grupo ordinario a tiempo completo, b) en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables y c) en un **aula de educación**

especial, quedando también recogido para los institutos de educación secundaria en las Instrucciones de las Direcciones Generales de Planificación y Ordenación Educativa y de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación, para la organización de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Conforme a lo establecido en el Decreto 147/2002, las enseñanzas que se imparten en el aula específica de educación especial se organizarán de la siguiente manera.

- A) Período de Formación Básica Obligatoria, con una duración mínima de 10 años, con la posibilidad de ampliar hasta dos años más cuando se considere que esta medida posibilita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular.
- B) Período de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral, que tendrá una duración máxima de cuatro años, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 20 años.

Con respecto al período de Formación Básica Obligatoria, éste se organiza en tres ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos de la Educación Infantil y Primaria, siendo en esta ocasión el **Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria** y el Decreto 428/2008 de 29 de julio que regula las enseñanzas de educación infantil y la Orden del 5 de agosto que lo desarrolla. Nombro esta Orden, ya que uno de los alumnos integrados en el aula específica tiene un nivel curricular de 4 años de infantil.

Y para finalizar, nombrar las **Órdenes de 10 de agosto de 2007**, por las que se establecen el desarrollo del currículum correspondiente a la etapa de primaria y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de dicha etapa.

Entre los objetivos generales que se han establecido desde el Equipo de Orientación en el Plan Anual de Centro, respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales del aula específica de educación especial, nos encontramos:

- 1.- Atender directamente a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- 2.- Estudiar los informes y realizar una evaluación inicial de los alumnos como paso previo para establecer pautas de actuación.
- 3.- Realizar para este curso los programas específicos de los alumnos que los necesiten.

- 4.- Facilitar la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales en las actividades programadas por los diferentes cursos para el resto de alumnos del centro, haciendo especial hincapié en la integración.
- 5.- Mejorar la convivencia entre este grupo de alumnos y el resto del alumnado del centro.
- 6.- Informar y asesorar a las familias.
- 7.- Orientar y animar a los padres a la participación activa en el proceso educativo de sus hijos.
- 8.- Mejorar la autoestima de nuestros alumnos.
- 9.- Desarrollar al máximo, en la medida de lo posible, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales.
- 10.- Elaborar el Plan Anual de Centro de manera que se tenga en cuenta la diversidad del alumnado.
- 11.- Trabajar las Unidades Didácticas propuestas en torno a centros de interés.

2). CARACTERÍSTICAS DEL AULA

El aula específica está ubicada en el instituto de Alhama escolarizando a dos alumnos de entre 15 y 16 años con NEE que cursan el período de la Educación Secundaria Obligatoria.

El aula se sitúa en la planta principal del edificio, cerca de la sala de profesores, conserjería, varias aulas, el baño del alumnado, secretaría y el SUM (salón de usos múltiples).

En la descripción del espacio de mi aula, decir que es amplia, con una gran puerta de acceso a ésta y con varias ventanas, que proporciona al aula mucha luz natural, y de grandes dimensiones que se les facilita moverse en el espacio con total autonomía.

El aula tiene diversos recursos materiales para poder desarrollar las actividades que allí se van a realizar tanto para la atención de los niños/as, como para el apoyo y orientación del alumnado con dificultades de aprendizaje, así como asesoramiento al profesorado que lo necesite por lo que realiza en esta aula a su vez funciones de información, recursos, etc.

Algunos materiales que podemos encontrar en esta aula son:

- Fungibles: Pinturas, lápices, cartulinas, archivadores, y cualquier otro material que veamos necesario para una adecuada atención para estos alumnos con NEE y NEAE.
- Ludoteca: Juegos de construcción, juguetes pequeños, muñecos, radio, Cd de música, películas de vídeo y DVD. Y todos aquellos juegos y juguetes didácticos que nos sirvan para una intervención educativa adecuada.
- Estimulación sensorial (instrumentos y material didáctico destinado a la misma)
- Biblioteca de cuentos y banco de recursos.- donde colocaremos todos aquellos cuentos, diferentes libros de consulta, mapas, etc., que nos puedan servir como

apoyo a nuestra tarea como maestras de educación especial, así como, para que los alumnos puedan consultar aquellas dudas que les surjan en su aprendizaje.

También tenemos un armario con llave donde se almacena toda la documentación de los alumnos que asisten o han asistido al AAI, es decir, las copias de las ACIs, programas de desarrollo, los test, y cualquier otro material que se le han pasado a los alumnos para poder detectar e intervenir en las necesidades educativas que presentan éstos. Como son: material de diagnóstico, material de consulta, material de intervención, rincón de las Tics, etc.

AGRUPAMIENTOS: La atención de los alumnos en el Aula Específica se va a llevar a cabo en pequeño grupo e individualmente, teniendo presente para la formación de los mismos la edad de los alumnos, el nivel de competencia curricular, las necesidades detectadas, todo ello, respetando el horario de las asignaturas que tienen en su aula ordinaria en la que están integrados. Ellos están integrados en un grupo ordinario de 2º de la ESO. En esta clase se realizan tareas de socialización e integración con éxito.

En la clase están integrados ocho horas semanales en las siguientes áreas:

- Educación física.
- Educación plástica.
- Tecnología.
- Religión.
- Tutoría de 2º de ESO.

El trabajo en grupo evita la dependencia absoluta que existe en el apoyo individual, permitiendo el trabajo cooperativo.

En otras ocasiones se debe realizar el apoyo individualmente, a veces suele ser la única forma de enseñar determinadas habilidades y se adapta a la intervención de unas necesidades concretas.

3). CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La programación del aula parte de las necesidades generales y especiales de los alumnos para que el aprendizaje sea lo más significativo posible para ellos y poder así integrarse aún más en esta sociedad, comprendiéndola y sabiendo actuar en ella. Esta programación tiene como salida y como meta a los propios alumnos, eje ellos mismos de todo el proceso educativo, que desde este tercer nivel de concreción curricular se organiza y se lleva a cabo, implicando en el mismo tanto a alumnos, padres y al profesorado que trabaja directa e indirectamente con ellos.

Las características de los alumnos de nuestra aula son:

Miguel Á, R M(16 años)

Miguel Ángel padece el Síndrome de Wolf -Hirschhorn.

Este trastorno genético que afecta muchas partes del cuerpo. Las señales y los síntomas incluyen una apariencia facial característica, retraso del crecimiento y del desarrollo y lleva asociada discapacidad intelectual, en el caso de Migue moderada y con bajo tono muscular (con cierta hipotonía).

Migue es un niño de tamaño pequeño, delgado y con las características citadas anteriormente. Es un alumno risueño, tranquilo, de buen comportamiento, poco autónomo y flojo para el trabajo sino se está pendiente de él o no se le anima a la tarea. Necesita mucho refuerzo positivo para continuar con una actividad.

En el centro casi todo el alumnado lo conoce y lo saluda con afecto. Se hace de querer.

En relación a su nivel de competencia curricular, es de un nivel de 4-5 años de la etapa de infantil.

Javier A, M M (15 años)

Este alumno tiene discapacidad intelectual leve.

Javier es un alumno cuyo nivel de competencia curricular lo sitúa en un 2º de Primaria.

Es un alumno comunicativo, en ocasiones habla demasiado y está pendiente de todas las conversaciones que se producen en el aula. Es trabajador cuando quiere, otras veces hay que insistirle para que continúe la tarea, pero es más autónomo que Migue. En muchas ocasiones, es él quién está pendiente de Migue cuando tienen que integrarse en las aulas y también le indica lo que debe de realizar en algunas fichas ya que Migue no sabe leer. Siempre se muestra dispuesto aunque es a veces muy alborotador.

En relación a la materia curricular, podría trabajar más ya que tiene capacidad, pero a veces se acomoda en lo que sabe y tiene adquirido y no avanza demasiado.

4º) OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA

1.- Atender directamente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

1. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales y en las relaciones de grupo, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.

2. Contribuir a la formación de una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades.

3. Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos y comprendiendo los de los demás, así como desarrollar

actitudes de ayuda y colaboración mutua y de respeto hacia las diferencias individuales.

4. Colaborar en la realización de actividades de grupo, aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando y asumiendo las responsabilidades que correspondan.

5. Estimular el desarrollo en sus diferentes ámbitos.

6. Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento, así como controlar los comportamientos disruptivos y elaborar progresivamente criterios de actuación propios.

7. Comprender y expresar mensajes orales, gestuales y/o escritos en castellano atendiendo a diferentes contextos de comunicación.

8. Observar y explorar su entorno inmediato, para ir conociendo y buscando interpretaciones de algunos de los fenómenos y hechos más significativos del entorno natural y social, para en la medida de lo posible contribuir a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

9. Intervenir en la realidad inmediata cada vez más activamente, participar en la vida de su familia y su comunidad.

10. Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza.

11. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

12. Promover en los alumnos un sentimiento de estabilidad mediante la previsión de los acontecimientos y el control del ambiente.

13. Iniciar y profundizar en el uso de las nuevas tecnologías.

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE LAS ÁREAS CURRICULARES

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender mensajes orales y escritos sencillos.

2. Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

3. Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

4. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.

5. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
6. Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo; aceptar las reglas y normas que democráticamente se establezcan; articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando los puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.
7. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas; comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.
8. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humanas y obrar de acuerdo con ellos.
9. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente, en la medida de lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
10. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

Los **objetivos de las diferentes áreas de conocimiento** para el alumnado de esta aula están adaptados a sus características, tomando como referencia los de la etapa de Educación Primaria y se especifican con mayor detalle en las Adaptaciones Curriculares de cada uno.

A continuación se desarrollan aquellos objetivos de las áreas que se trabajan en el aula.

*** CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.**

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

* LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

* MATEMÁTICAS.

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

***MÚSICA**

-Conocer, valorar y reconocer los elementos musicales básicos (pentagrama, notas musicales, ritmos), así como identificar algunos instrumentos y melodías musicales.

5º) CONTENIDOS DEL AULA ESPECÍFICA

*** LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º Ciclo Educación Primaria**

| CONCEPTOS: | PROCEDIMIENTOS: |
|---|--|
| <p>Lectoescritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las letras y sus grafías: directas, inversas y trabadas. <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oración. - La palabra. - El sustantivo. - Masculino y femenino. - Singular y plural. - El verbo: presente, pasado y futuro. - El adjetivo. <p>Ortografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayúscula después de punto. - Los signos de interrogación y de admiración. - <i>Ca, co, cu, que, qui.</i> - <i>Za, zo, zu, ce, ci.</i> - <i>Ga, go, gu, gue, gui.</i> - <i>Güe, güi.</i> | <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales; describir un dibujo, un lugar, un personaje; explicar detalles de un texto; contar una historia; realizar un resumen... - Observación, interpretación y análisis de una ilustración. - Formulación de conjeturas sobre el texto a partir de una ilustración. - Audición de cuentos. - Reconocimiento de los personajes, elementos estructurales básicos, secuencia de acciones y detalles de un texto narrativo. - Formulación de hipótesis relacionadas con un texto narrativo. - Asociación de las grafías y grupos consonánticos con sus correspondientes sonidos. - Reconocimiento de las letras del abecedario. - Discriminación auditiva y gráfica de sílabas abiertas y cerradas. - Lectura comprensiva de un texto en forma de cómic. - Audición, recitado, lectura y creación de rimas. - Escucha y recitado de trabalenguas. - Invención de onomatopeyas, metáforas. - Escucha y repetición de series de palabras. - Lectura y escritura de palabras y oraciones de diversa naturaleza. - Lectura de textos narrativos breves con la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuado. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Palabras con mayúscula. - Los grupos <i>br</i> y <i>bl</i>. - La <i>m</i> antes de la <i>b</i> y de la <i>p</i>. - <i>R</i> suave y <i>r</i> fuerte. - <i>Ja, jo, ju</i>. - <i>Ge, gi, je, ji</i>. <p>Vocabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El propio del ciclo siguiendo el hilo conductor de cada unidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva y dramatización de un texto dialogado. - Lectura de enunciados exclamativos con la entonación adecuada. - Representación mímica de estados físicos y anímicos. - Elaboración de una descripción, un resumen, una lista, una receta, un itinerario, una invitación, un texto con una experiencia personal o ajena, un cartel, ... - Reconocimiento del significado de una palabra por su contexto. - Extracción de la información básica de un texto. - Reconocimiento e interpretación de señales informativas. |
| <p>ACTITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración en el grupo de compañeros y participación activa en juegos y actividades colectivas. - Participación activa en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral. - Interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura. - Aprecio de la lectura y la escritura como fuente de información, placer y diversión. - Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas. - Evitar palabras o expresiones que pueden resultar molestas a los demás. - Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas. - Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza. - Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos. - Interés por los juegos lingüísticos creativos. - Preocupación por ampliar el vocabulario. - Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua. - Responsabilidad en el uso de los ordenadores. | |

* MATEMÁTICAS. 1º Ciclo Educación Primaria

| | | |
|---|---|--|
| <p>CONCEPTOS:</p> <p>Números:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números hasta el 999. - Las unidades, la decena y la centena. - Números ordinales hasta el décimo. <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma y resta. - Multiplicación. - Iniciación a la división. | <p>Medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades naturales de longitud: palmo, pie, paso. - Unidades de longitud: centímetro y metro. - Unidades de capacidad: litro. - Unidades de masa: kilo. - Unidades de tiempo: hora, día, mes y año. El reloj analógico y digital. - Unidades monetarias: monedas y billetes de 5, 10 y 20 euros. | <p>Geometría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaños: grande, mediano y pequeño. - Derecha e izquierda. - Líneas: recta y curva; y poligonal abierta y cerrada. - Polígonos: lados y vértices. - Formas geométricas: cuadrado, círculo, circunferencia, rectángulo y triángulo. - Cuerpos geométricos: prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera. |
| <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>Números y operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura, escritura y descomposición de números de hasta tres cifras. - Lectura y escritura de los números ordinales hasta el décimo. - Comparación y ordenación de números de hasta tres cifras, utilizando los signos > y <. - Descomposición de números de hasta tres cifras en centenas, decenas y unidades. - Descubrimiento de la regla de formación de series numéricas. - Determinación del número que cumple unas condiciones dadas. - Cálculo de sumas, restas y multiplicaciones. - Cálculo mental de sumas, de restas y de multiplicaciones. - Relación de distintas expresiones de un número. - Descomposición de un número en distintas sumas de dos sumandos. - Obtención de una resta que está en relación con una suma dada. - Representación de sumas y restas en la recta numérica. - Construcción de tablas de sumas y de restas. - Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. - Resolución de problemas de suma, de resta y de multiplicación. - Búsqueda de los datos necesarios para resolver un problema en un dibujo o en un | | |

texto.

- Reparto en partes iguales de elementos de un conjunto, con material manipulable o con apoyo gráfico.
- Cálculo de divisiones sencillas.
- Resolución de problemas de repartos en partes iguales.
- Cálculo mental de la mitad de un número con apoyo del doble.

Medida:

- Comparación del tamaño de varios objetos: grande, mediano y pequeño; el más alto y el más bajo.
- Reconocimiento del largo, el ancho y el alto de un objeto.
- Comparación de la longitud de distintos objetos.
- Medición de longitudes de objetos y distancias utilizando unidades de medida naturales (palmo, pie y paso) y convencionales (centímetro y metro).
- Expresión en centímetros de medidas indicadas en metros.
- Identificación de unidades de capacidad y masa: litro y kilo.
- Comparación de la capacidad de distintos recipientes y de la masa de distintos objetos.
- Estimación de la longitud, capacidad o masa de objetos cotidianos.
- Elección de la unidad de medida más adecuada atendiendo a la magnitud que se quiere medir.
- Identificación de unidades de tiempo: hora, día, mes y año.
- Lectura y representación de las horas en un reloj analógico y digital.
- Reconocimiento de las horas antes y después del mediodía.
- Cálculo del tiempo transcurrido en una actividad.
- Localización de una fecha determinada en el calendario.
- Reconocimiento de las monedas y de los billetes de 5, 10 y 20 euros.
- Cálculo de la cantidad formada por un grupo de monedas.
- Resolución de problemas de compras con devolución.

Geometría:

- Reconocimiento de formas geométricas fundamentales.
- Identificación y trazado de líneas rectas, curvas y poligonales, abiertas y cerradas.
- Identificación de la circunferencia y el círculo.
- Identificación y recuento de los lados de un triángulo, un cuadrado y un rectángulo.
- Identificación de los polígonos.
- Reconocimiento de figuras iguales y de figuras con dos partes iguales.
- Construcción de series geométricas.
- Identificación de prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.

Gráficos:

- Representación de datos en gráficos de barras.
- Interpretación de gráficos de barras.
- Construcción y búsqueda de datos de una tabla de doble entrada.

ACTITUDES:

- Valoración de la importancia de las matemáticas para resolver situaciones de la vida diaria.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos: números, operaciones, gráficos, dibujos ...
- Interés por conocer y analizar relaciones y estrategias numéricas.
- Interés por desarrollar estrategias personales en la resolución de problemas.
- Curiosidad por analizar relaciones entre figuras geométricas.
- Curiosidad por las situaciones lúdicas de las matemáticas.
- Interés por la precisión en los cálculos, en la medida, en el trazado de dibujos ...
- Valoración de la importancia de medir el tiempo y respetar los horarios.
- Valoración de la importancia del dinero y de su buen uso.
- Cuidado de los instrumentos de dibujo.
- Reconocimiento de las ventajas del cálculo estimado.
- Persistencia en la búsqueda de soluciones.
- Valoración positiva del trabajo y esfuerzo personal y el de los compañeros.

CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL 2º Primaria**Entorno y su conservación**

1-Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre.

2-Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

Diversidad de los seres vivos

1. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.

2. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.

3. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.)

4. Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.

5. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.
6. Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los métodos de trabajo se basan en las experiencias, las actividades y el juego y se aplican en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar la autoestima y la integración social.

Las áreas de conocimiento del segundo ciclo de la Educación Infantil, que son en las que se encuentra de nivel curricular Miguel Ángel son los siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: comunicación y representación

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden: de actitudes, procedimientos y conceptos que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y facilitarán su interpretación del mundo, otorgándole significado y promoviendo su participación activa en él.

1. ÁREA de CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Esta área integra la construcción de una identidad personal, las relaciones afectivas con los demás y gradualmente la adquisición de una mayor autonomía. A. Los ámbitos de aprendizaje y desarrollo son:

- El conocimiento de su cuerpo, de sus componentes y de sus funciones.
- La identificación de sus posibilidades de acción, de coordinación y de control gradual.
- La realización cada vez más autónoma de actividades cotidianas y tareas sencillas.
- La formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismo reconociendo sus características, posibilidades y limitaciones.
- El desarrollo de un sentimiento de auto-confianza y de la capacidad de iniciativa para actuar en su entorno.
- El reconocimiento de sus intereses, necesidades, emociones, sentimientos.
- La adecuación de su comportamiento a las distintas situaciones, necesidades y requerimientos de los otros.

-El desarrollo de actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

-La adquisición gradual de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

2. AREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Esta área de conocimiento y experiencia pretende favorecer en el alumnado la observación, el descubrimiento y representación de los diferentes componentes del entorno infantil para facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa. A. Los ámbitos de aprendizaje y desarrollo son:

-La manipulación de objetos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades.

-Las relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación como vía para el desarrollo de habilidades matemáticas.

-El conocimiento y comprensión de los elementos más significativos del medio físico y natural.

-La observación, el análisis y la comprensión de las relaciones, cambios y transformaciones en los elementos de la naturaleza.

-El desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en la conservación del medio. -La exploración activa del entorno, buscando interpretaciones sobre situaciones y hechos significativos.

-El establecimiento de vínculos de relación con los otros.

-La interiorización y el ajuste progresivo de pautas de comportamiento social. -

La identificación de grupos sociales próximos, sus características, valores y formas de vida.

-La forja de actitudes de confianza, respeto y aprecio hacia los que le rodean.

3. AREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico (plástico y musical), el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y el lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todos estos objetivos y contenidos han de contribuir a la adquisición de las **competencias clave**.

6) COMPETENCIAS CLAVE PARA TRABAJAR EN EL AULA ESPECÍFICA

- Respecto a las competencias clave su grado de desarrollo es:

1) **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita, y en el caso del Aula Específica, utilizaremos pictogramas/diagramas o dibujos para comunicarnos con nuestro alumnado.

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos, soportes, dibujos y pictogramas, dependiendo de la necesidad del alumnado.

Precisa de la interacción de distintas destrezas, desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología o pictogramas, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Y sobre todo, es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

2) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la *competencia en ciencia* se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la *competencia tecnológica*, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

En relación al Aula Específica la competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para ello, dependiendo de las necesidades del alumno/a y sus dificultades para adquirir estos conocimientos mediante la resolución de problemas que requieren el uso de sumas y restas sin llevadas y sencillas, siempre que se le presenten de forma oral, gráfica o de forma escrita pero con apoyos visuales: dibujos. Se reforzaran también conceptos básicos, espacio-temporales, figuras geométricas, memoria y atención.

3) **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

No poseen los alumnos/as del AE, habilidades suficientes que le permitan hacer uso funcional de la información digital, ya que presenta dificultades para captar, organizar y transferir la información que recibe. La información debe

presentársela de forma clara, precisa y fundamentalmente gráfica. Su uso de los medios informáticos se reduce a un uso lúdico

4) **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

Poseen, según las necesidades y dificultades del alumnado del aula, cierta autonomía en los aspectos relacionados con la vida diaria, requiere una revisión y atención constante por parte de un adulto.

5) **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Estos alumnos manifiestan dificultad para modular emociones. Aunque se relacionan con sus compañeros, el profesorado del centro y las personas de su entorno, participan activamente en las actividades organizadas a nivel de clase y a nivel de centro y colaboran en las diferentes tareas, tienen dificultades para construir amistades. Por ello es necesario fomentar la adquisición de patrones de habilidades y relación social.

6) **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

Manifiestan cierta iniciativa para llevar a cabo tareas que se relacionen con sus propias motivaciones, implicándose en ellas de una manera más activa y realizándolas de una forma más autónoma. No obstante, la necesidad de atención y supervisión continua y constante, también queda patente en los aspectos relacionados con la programación, puesta en marcha y evaluación de un proyecto. Ya que son alumnos/as que por sus características y necesidades tienen muchas o ciertas dificultades en hábitos de autonomía personal y social.

7) **Competencia expresión artística y cultural:** Conocen algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su comunidad así como fiestas populares de las cuales suele hablar. Algunos de ellos trabajan estas expresiones integrados con sus compañeros y compañeras del Aula Ordinaria, en actividades de psicomotricidad, ritmo, música, artes plásticas.

7º) HORARIO DE LOS ALUMNOS

| HORAS | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|-------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------|
| 8:30-9:30 | Matemáticas | Matemáticas | Tecnología | Plástica | Lengua |
| 9:30-10:30 | Plástica | Religión | Habilidades básicas | Educación Física | Matemáticas |
| 10:30-11:30 | Lengua | Habilidades Sociales | Educación Física | Lengua | Música |
| 11:30-12:00 | R | E | CR | E | O |
| 12:00-13:00 | Música | Ciencias naturales | Ciencias naturales | Matemáticas | Plástica |
| 13:00-14:00 | Tecnología | Lengua | Resolución de problemas | Habilidades Sociales | Tecnología |
| 14:00-15:00 | Informática | Informática | Informática | Informática | Tutoría 2º |

8) PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología a utilizar en el aula está destinada a promover el aprendizaje de los alumnos, entendida como la forma de seleccionar y secuenciar las actividades en función de los objetivos perseguidos para cada uno de los contenidos.

Por otra parte, hay que destacar que la metodología partirá de una perspectiva **globalizada**, que supone que el aprendizaje se produce por establecimiento de múltiples conexiones, entre los conocimientos nuevos y los ya adquiridos.

También debe procurarse que los aprendizajes sean **significativos**, siendo capaces de conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, con su peculiar forma de ver el mundo. específica en tareas de lectoescritura y tareas con cierto grado de abstracción y siguiendo una rutina que se desarrollará cada día en clase y le facilita la ubicación de la tarea posterior.

Rutina Diaria (Horario del aula de 8:30 a 15 horas)

- Tiempo de entrada y saludo (colgar la mochila y el abrigo).
- - Tiempo de decir qué día es hoy.
- - Tiempo de comprobar qué tiempo hace.
- - Tiempo de ver qué hacemos hoy, mirando la agenda visual y el horario colgado en la pared de la clase. Cada día de la semana tiene una actividad central o tarea específica, materia.
- Tiempo de trabajo individual: alguno en su mesa de trabajo individual y otro con la maestra en el trabajo tutorado.
- Sobre las once, tiempo de desayuno, colocar la mesa y aseo personal
- 11: 30.- RECREO
- 12:00.- Aseo personal, vuelven del recreo. Tiempo de trabajo individual
- 13.- Actividad programada diaria en el aula o en la clase de 2º de la ESO si están integrados.
- 14: 00.- Seguir con la actividad programada del aula. Tiempo de informática o juego libre.
- 15: 00.- Salida del centro/ Tiempo de Despedida

En el horario se puede apreciar la distribución de asignaturas y las clases en las que están integrados siguiendo en principios de inclusión y socialización educativa.

Las líneas de trabajo para la realización de actividades son las siguientes:

- 1.- Individualización: el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo dirigido y orientado por la maestra.
- 2.- Motivación: las actividades a seleccionar intentarán ser motivadoras para los alumnos, presentando situaciones problemáticas concretas que pretenderán estimular al alumno y potenciar la memorización comprensiva y la aplicación de conocimientos a la vida diaria. Las tareas serán de corta duración y variadas para garantizar en lo posible la atención e interés del alumnado.
- 3.- Intuición: se partirá de la observación, para así facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de lo concreto para llegar a lo abstracto.

4.- Actividad y participación: partimos de que los alumnos que asisten al aula específica de educación especial necesitan unas técnicas que permitan el máximo desenvolvimiento de cada alumno, se respetará su propio ritmo de aprendizaje.

5.- Socialización: se potenciará la dimensión social del alumno y su preparación para vivir y desenvolverse en sociedad.

Basándome en la filosofía del aprendizaje a través del juego y los intereses de los alumnos, el trabajo se planteará a dos niveles:

- A nivel individual: con las adaptaciones curriculares significativas realizadas para cada alumno.
- A nivel colectivo: de acuerdo con los objetivos y contenidos generales propuestos para el grupo-clase, encuadrados en los tres ámbitos de experiencia o desarrollo indicados con anterioridad.

Decir también que casi toda la metodología se basa en la integración y mejora de las capacidades personales, físicas e intelectuales de los alumnos del aula específica.

9). ACTIVIDADES

Las actividades que se realicen atenderán a los objetivos y contenidos desarrollados en este documento, así como los establecidos en las respectivas ACI's de cada alumno del aula específica. Estas actividades, además, tienen que planificarse atendiendo tanto a las características de cada alumno, sus intereses, motivaciones, potenciando su atención individualizada.

Las actividades en las que se concreta la acción educativa serán:

- Motivadoras y significativas para los alumnos. Favorecedoras de la interacción entre los alumnos y con el adulto en un clima acogedor, seguro y cálido. Han de considerar todos los ámbitos de experiencia, los intereses y las necesidades de los alumnos. Adecuadas al nivel de cada uno de ellos, aunque se intentará que satisfagan objetivos individuales ya que tienen ritmos y niveles distintos de aprendizaje.

Sin embargo, las actividades desarrolladas en el aula, no sólo se van a centrar en los libros de texto o material gráfico sino que atendiendo a las necesidades y características de cada alumno, se irán desarrollando otras actividades complementarias que permitan el afianzamiento y/o profundización así como la

generalización de los objetivos y contenidos abordados. Además, se organizarán de forma lógica y secuenciada, atendiendo a la unidad didáctica correspondiente.

9.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso académico, se desarrollarán actividades complementarias, según las peculiaridades del alumnado y la disponibilidad del personal tales como:

* Celebración de días festivos: Constitución, Carnaval, día de Andalucía...

La realización de estas actividades viene regulada por la legislación como una contribución a la formación plena del alumnado, buscando una mayor normalización de éstos, una mayor integración en la vida social, facilitando la adquisición de pautas conductuales en los diferentes contextos y promoviendo la generalización a todos los contextos y situaciones.

Con respecto a las actividades extraordinarias, estos alumnos las podrán realizar con su grupo de referencia asignado para tal fin siempre que sea posible y las actividades se adecuen a las características y necesidades del alumnado.

Una actividad complementaria que se va a llevar a cabo es un programa de desarrollo de habilidades para la vida diaria. Se trata de trabajar la manipulación de objetos, utensilios de la vida diaria y que ayuden al alumno a desenvolverse por sí mismo y ser autónomo.

También se trabajará el uso del dinero y los comercios.

Por otro lado, se pretende hacer un taller de cocina si nos diera tiempo, en colaboración conjunta de las especialistas con la monitora Flor

10) RECURSOS MATERIALES

La utilización y selección de diferentes medios y recursos educativos favorecerán el proceso de enseñanza - aprendizaje que se pretende conseguir y serán adecuados a las necesidades del alumnado. Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tiene como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información.

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar son:

- Material fungible: folios, cartulinas, papel plastificar, pegamentos, velero, lápices de colores, ceras, gomas, rotuladores, témperas, pintura de dedos, papeles varios, etc.

- Material no fungible:

* Juegos didácticos: puzzles, juegos asociación, bloques de diferentes tamaños y textura, dominó, etc.

* Material psicomotricidad, espejo.

* Libros, cuentos, cuadernos varios...

- Material tecnológico: ordenadores y juegos educativos, radio-cassette, impresora, CD de música.

- Espacios disponibles: aula ordinaria, gimnasio y patio recreo, y en general todas las dependencias del centro necesarias para cualquier aprendizaje. Incluso en el caso de que fuera posible, espacios externos al centro.

Conforme a lo anteriormente citado, cada alumno tiene su material dependiendo de las características individuales, siendo de diferentes niveles:

- Editorial Aljibe: Proyecto Adaptaciones. 1º nivel y 2º nivel.

Para 1º ciclo de primaria y Educación Infantil. Bruño

-Cuadernillos adaptados de cada lengua y matemáticas de 2º de primaria de la editorial GEU Y cuadernos de razonamiento lógico matemático de infantil de la editorial GEU en los que se trabajan todos los objetivos y contenidos que se citan.

-También se utilizará material para el desarrollo de Habilidades Básicas de CEPE y cuadernos de la página de Orientación Andújar para el desarrollo de la atención, figuras y distinto material de apoyo.

11). EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación, elemento curricular imprescindible para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos, seguirá los siguientes criterios:

- Conocer la situación inicial de la que parten los alumnos.

- Determinar los objetivos o situación final que pretendemos que consigan los alumnos.

- Se realizará a partir de la observación diaria, directa y sistemática de todas las actividades a realizar para los alumnos.

- En función del grado de consecución de los objetivos planteados y de la marcha del proceso de aprendizaje de los alumnos, se plantearán los cambios y adaptaciones oportunas.

En todo caso, los procedimientos que se utilicen para obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje han de cumplir una serie de requisitos: ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de discapacidades y de contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de diversos instrumentos.

Se establecerán tres momentos evaluativos:

I. Inicial: se recopilarán todos los datos e informes del curso anterior y se comprobará el momento en el que se encuentra el alumno.

II. Continua: se evaluará la progresión del alumno a lo largo del curso tomando como referencia la adaptación significativa del alumno y sus trabajos realizados.

III. Final: se recopilará toda la información y se reflejará e incluirá en el expediente académico del alumno, junto con las recomendaciones para el próximo curso. Esta evaluación última llevará consigo la reflexión sobre el aprendizaje y promoción de los alumnos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, decir que el principal instrumento utilizado es la observación continua y la revisión de los ejercicios y tareas diarias; de lo que queda constancia tanto en las fichas elaboradas por los alumnos como en el cuaderno-diario, reflejando todo ello para cada evaluación trimestral en la hoja de registros de cada alumno elaborada a partir de los ejercicios propuestos.

Añadir, que también es conveniente evaluar, además de si se han logrado los objetivos planteados para cada uno de los alumnos, otros aspectos como son: el grado de participación en las tareas grupales, la adquisición de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), la implicación familiar a través de las entrevistas y el grado de satisfacción que presenta el alumno a lo largo del proceso de aprendizaje, etc.

12) COORDINACIÓN CON EL ORIENTADOR Y PROFESORADO

Una vez a la semana se reúne el equipo de orientación para comentar posibles cambios, incorporaciones a realizar, tareas de tutoría, asesoramiento y elaboración de distintos materiales didácticos y comentar dificultades que se hayan desarrollado durante las clases, etc.

También se realiza la coordinación con el tutor/a y profesores de área que imparten clase a los alumnos de aula específica como medio de integración. Y se proporciona asesoramiento y material al profesor/a que lo solicite, así como se realizan programaciones y planes de trabajo en colaboración con los profesores de área.

Por mi parte como tutora del aula específica, realizo sesiones de tutoría y atención a padres los martes a las 10:30 de la mañana.

A. COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

La relación con las familias es de vital importancia ya que en las sesiones de tutoría se producen intercambios de información en los que se aportan datos de especial relevancia y no todos ellos vienen detallados en un informe. Pueden ser significativos para el aprendizaje de un alumno/a.

Se hacen varias reuniones durante el curso.

- Reunión al principio de curso, con el fin de conocer a los padres y que éstos conozcan a la tutora. Igualmente, se irá recaudando información sobre los alumnos para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.

- Reunión al final de cada trimestre, con la intención de informar sobre la evolución de los alumnos en este período.

- Tutorías, facilitando el tener un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres y la tutora.

- Uso de notas bidireccionales, a través de la agenda y cuando se estime oportuno, en las que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.

- Los contactos informales es otra opción de relación con la familia, que se lleva a cabo diariamente, puesto que los padres o familiares son los encargados de llevar y recoger al alumnado, aprovechando esos momentos para informarles de cómo ha estado durante la mañana su hijo/a.